

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 4 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestral. 120
PUERTO-RICO: Semestral. 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones. Maison Denné Schimtz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 45.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

NUESTROS MARTES.

¡Pavos... besugos... caprichosas sierpes de mazapan... tradicional sopa de almendras!... Descansad: pasó vuestra mala hora... víctimas hubo infinitas; pero muchos os habeis salvado de la terrible matanza. Nuestra Saint-Barthelemy es horrible, más aún que la de los hugonotes.

Madrid se divierte en sus distintas esferas y de distinto modo. Tres cuadros a grandes rasgos muestran las diversiones acostumbradas en estos días.

Cuadro primero. Mucho frac... pecheras reflejando la deslumbrante luz que arrojan millares de bujías colocadas en magníficos candelabros, simétricamente puestos en combinacion con caprichosos centros de mesa; odoríferas flores y sustanciosos y estimulantes platos.

Cuadro segundo. Un jarro de vino, el generalmente empleado es el peleon. Su poquito de sardinas y... vamos a la calle: allí, zambombas, panderas, rabeles, tambores: sobre todo el tradicional almirez.

Los estremos se tocan es verdad, pero en un buen medio consiste la virtud. De modo que sin estar sujeto a las molestas trabas de la etiqueta y sin necesidad tampoco de envolverse en escandalosa bacanal puede uno pasar la noche muy cerca del punto matemático de la perfecta felicidad.

Todos los miembros de la familia disfrutan de una pacífica y verdadera alegría, hija del placer de hallarse reunidos en un día tan notable como el que señala el nacimiento del Salvador.

La causa era motivada, el desconocido se presentaba con un descomunal brillante en la cinta de su sombrero, arrojando tal multitud de destellos y cambiantes que era imposible de todo punto que se le mirase frente a frente.

La maledicencia, que nunca sabe estarse mano sobre mano, tuvo ocasion de verter su veneno con motivo de la aparicion del caballero del brillante.

Pasó el tiempo, y aunque aún se hablaba del asunto, como no aparecía a los ojos de los inteligentes, íbase perdiendo hasta la memoria del famoso suceso.

Pero otra noche vuelve el feliz dueño de la alhaja a exhibirla, previo el aviso oportuno a las autoridades, por si acaso. Presentábase en el mismo local que la vez primera, y ¡oh sorpresa! comienzan las discusiones de si es bueno ó no lo es.

El caso es raro, pues que no se convencieron la vez pasada? La verdad era que la piedra no presentaba aquellos cambiantes que tanto chocaron cuando su primera presentacion.

Para terminar, porque el caso se repitió con bastante frecuencia, ya inserto a continuacion un suelto del Evening-Indie-Post, periódico que se publica en la localidad donde ocurrió el suceso: Dice así: «El célebre brillante causa de tantas controversias durante tan largo tiempo ha tenido un fin funesto.

El dueño de la joya que estaba convencidísimo de llevar en la cabeza una piedra buena, se ha encontrado con que era americana. Su desconocimiento es grande.»

El que había llegado a banquero de un salto, se encuentra hoy día con todas sus letras protestadas.

Rurales... abrid vuestros redondos é inexpressivos ojos asombrados ante las nuevas farolas de la Puerta del Sol y ensanchada calle de Sevilla.

Segun parece, un ilustrado y conocido poeta de esta corte va a componer una Silba alusiva a las presentes Pascuas.

PÁGINAS TRISTES.

Había nevado toda la mañana. La villa de M... aparecía envuelta en un blanquísimo sudario. Los pájaros revoloteaban de una parte a otra, buscando un sitio donde guarecerse, ya introduciéndose en los desvanes, ya parando el vuelo en los alfileres de las ventanas, pues la nieve lo cubría todo en la campiña, no descubriéndose ni un arbusto, ni una piedra.

La villa de M... es una poblacion de 2.000 habitantes, situada en un recodo de las montañas de Cataluña, bañada por el Ebro y a la vista de Aragón.

En esa villa permaneci cinco meses que me parecieron cinco siglos, cargado de spleen y muriendo de nostalgia. Era una deliciosa vivir en aquel país.

La dueña de la casa, doña Rosario, arrellenada en un sillón íeja la Mujer, de Catalina, al amor de la lumbre; el perro dormía a sus pies, y D. Gaspar, su esposo, sentado a un velador colocado delante de la chimenea, sacaba la cuenta de los cereales vendidos en el mercado.

Victorina, su hija, la niña elegante por excelencia, la ilusion de la familia, educada en una capital y enterada viva en un pueblo, se ocupaba en terminar un caprichoso traje para asistir al baile de máscaras de aquella noche.

Sus padres, junto a la chimenea, echaban cálculos sobre el presente, templando con el calor del hogar los hielos de sus cabellos.

Nosotros en cambio, lejos del fuego y con el calor vital en el alma, soñábamos con un porvenir de color de rosa, con el vértigo de los veinte años, con todo el entusiasmo del corazon.

«Cuando sonó en el templo vecino el toque de las oraciones, doña Rosario cerró el libro y fué a dar órdenes a las doncellas de la casa; su esposo recogió las cuentas y salió del aposento.

«De pronto una niña de nueve años, tan bonita como pobre, desaliñada, con el traje hecho girones y con los desnudos pies hundidos en la nieve de la calle, y llevando de la mano a un amoratado niño con las manecitas agarrotadas por el frio, la cabeza descubierta, la camisa sucia y rota y metido en unos pantalones que parecían por su tamaño pertenecer a su padre, se pararon delante del ataud.

«¿Por qué no se ahogan los muertos aquí dentro, Isabel? —¿Cállate, tonto. ¿No sabes que los muertos no respiran? —Pero oyen: No es cierto? —¡Tal vez sí! suspiró la niña.

«No. Lo que me ha pinchado el corazon, han sido las palabras de ese niño. Dejamos caer una moneda a los pies de Isabel, y salimos del balcon, cerrándolo precipitadamente.

«El fuego de la chimenea brillaba, alegrando el gabinete, y el caprichoso traje de máscaras se destacaba encima del sillón.

Dieron las once de la noche. En casa de doña Rosario todo respiraba fiesta y animacion. Había llegado la hora de ir al baile de máscaras.

Las amigas de Victorina, todas ataviadas con su correspondiente disfraz, habían venido a buscarla. Había allí napolitanas, chinas y andaluzas. Las madres estaban llenas de contento; pero las muchachas parecían diabulillos con faldas, y me quedo corto.

Todas charlaban a la vez. Todo era quitarse y ponerse las caretas, arreglar los pliegues de las faldas, contemplarse de soslayo en el espejo, preguntar el efecto de los trajes a las mamás, encomendar el secreto a las doncellas de la casa, ensayar la voz unas, tomarse del brazo las otras buscando la escalera; en fin, toda aquella animacion, vida, locura y confianza, que son los prolegómenos de un baile de máscaras, que todos hemos presenciado en casa de nuestros padres, de nuestras novias ó de alguna amiga de confianza.

«Doña Rosario se había empeñado en que acompañase a la familia, ya que D. Gaspar no era hombre de saracs, y no hubo más remedio que ceder. Principió el desfile: las chicas bajaron metiendo bulle; las madres detrás en compañía de algunos dandos; yo tomé del brazo a la señora de la casa. Las doncellas, con el velon en la mano, nos alumbraban por la escalera, rogándonos a veces que procurásemos divertirnos, que les guardásemos dulces y no sé qué más.

«La calle estaba oscura como boca de lobo. Al sentar el pié en la acera, todos dimos un paso atrás como movidos por un resorte. El maestro carpintero acababa de salir de la tienda con el ataud sobre la cabeza, sujetándolo con ambas manos, acompañado de un hombre que iba alumbrándole con un farol de la iglesia, dirigiéndose ambos a la casa del difunto.

«Nuestros hombres tomaron la misma direccion que nosotros, y esto nos obligó a doblar la esquina y recorrer algunas calles a la ventura, per no ir precedidos de tan fúnebre cortejo.

«Era el espectáculo más fantástico, lúgubre y desgarrador, el que producian aquellos dos hombres en la oscura y solitaria calle, en una noche de invierno, con un ataud a cuestas, perdiéndose los dos entre la sombra, como esos fantasmas que evocaban en sus cuentos nuestros abuelos.

«Abajo; pero de pronto vi que se pararon, y que Victorina retrocedía rápidamente hacia nosotros. Todos temimos una desgracia, y rodeamos a la jóven con verdadera ansiedad.

«Y tomándome de la mano, toda convulsa y temblorosa, me llevó adonde estaban sus amigas. —¿Los reconoces? me preguntó con la voz apagada.

«Aquellos dos ángeles no eran otros que Isabel y su hermanito, los cuales estaban abrazados uno a otro, durmiendo en el hueco de una puerta, abrigando la niña con su rostro la carita del débil chiquitín; solos allí, tendidos sobre el húmedo suelo, sin un deshilado abrigo, bellos, huérfanos y olvidados, soñando tal vez un cielo y poseyendo como todos los seres, inteligencia y corazon.

«Si sus padres resucitaran, al verlos de nuevo morirían de dolor, exclamó una señora.

«Dejamos a los huérfanos, cruzamos la plaza, subimos al salon, y el guirigay de la fiesta aturdió nuestros sentidos. Era ya aquello una necesidad.

«Un baile de máscaras en un pueblo es lo que llamamos una tertulia de confianza en una ciudad.

«Como todas las familias se conocen, no existe el misterio, que es el principal encanto de un baile de esta naturaleza; pero en cambio si no se nota en ellos ese vértigo, esa locura y disipacion de nuestras bacanales modernas, si puede permitirse la frase, reina en ellos orden, galantería, compostura y jovialidad, que recuerdan la galante juventud de nuestros padres, que nosotros, los hijos de la hidalga España, a duras penas podemos ya apreciar.

«Victorina aquella noche era la reina de la fiesta, y si había jurado divertirse y causar envidia, lo había conseguido fácilmente.

«No nos cansaremos de repetirlo una y mil veces: una señorita de una populosa capital trasladada a un pueblo, es un ángel bueno encerrado en una casa de correccion; principia por llorar a lágrima viva y acaba por morir de nostalgia.

«No nos cansaremos de repetirlo una y mil veces: una señorita de una populosa capital trasladada a un pueblo, es un ángel bueno encerrado en una casa de correccion; principia por llorar a lágrima viva y acaba por morir de nostalgia.

«La vida real se nos presentó de nuevo con toda su avidéz y desencanto.

«Fue la primera frase que hirió nuestros oídos al entrar de nuevo en la vida normal.

«Fue la primera frase que hirió nuestros oídos al entrar de nuevo en la vida normal.

«En aquel instante nació el sol iluminando por completo la villa, y las campanas de la vecina iglesia principian a doblar a muerto, por el desgraciado que encerraron pocas horas antes para siempre en un ataud.

«Tristes, callados y reflexivos nos dirigimos calle

«abajo; me despedí de ellas a la puerta de su casa y me fui a dormir.

«Mas tarde supé que Victorina no había podido conciliar el sueño en toda aquella mañana.

«Ocho días despues abandoné la villa de M... Me despedí de la noble familia que con tanto desinterés me había brindado su casa y su amistad, y regresé a la ansiada ciudad de mis amores. Creía volverme loco de alegría.

«Recordando la otra, la di limosna y me interné en la ciudad.

LA FANTASIA DE BERLIOZ.

«La Sinfonia fantástica de Berlioz es, como dice el mismo poeta compositor en sus memorias, la historia de sus amores con miss Smithson, de sus angustias, de sus extraños delirios, de todas las fiebres deliciosas y terribles a la vez de un corazon consumido por la pasion y de una imaginacion exaltada hasta la locura.

«Es preciso leer las Memorias de Berlioz para saber por qué extrañas circunstancias se halló en el Conservatorio la trágica italiana el día en que el compositor hizo ejecutar su obra, y su turbacion a la vez cruel y deliciosa cuando un pasaje del monólogo, recitado por el autor Bocage, le reveló que ella era la heroína de aquel Episodio de la vida de un artista, y que el desgraciado Lelio era el mismo Berlioz. Hé aquí el pasaje:

«¡Ah! ¡Por qué no he de hallar esa Julieta, esa Ofelia que mi corazon llama? ¿Que no pueda yo embriagarme con esa alegría mezclada de tristeza que proporciona el verdadero amor, y en una tarde de otoño, mecido con ella por el viento del Norte sobre un silvestre brezal, dormirme por fin en sus brazos con un melancólico y último sueño!»

«¡Divina exaltacion del amor! A estos nombres de Julieta y de Ofelia, miss Smithson, que no podía dudar que se trataba de ella, estuvo a punto de desmayarse en el palco en que se hallaba con Schultzer y el editor de música Schlesinger.

«A partir de este momento le pareció, segun su propia confesion, que la sala daba vueltas: no pudo ya oír nada más y entró en su casa como una somnambula, sin tener conciencia de la realidad.

«Como Julieta, como Ofelia, se hizo prosáicamente ante el máre la esposa legítima del mencionado Héctor Berlioz, que cuenta el hecho en una deliciosa página, que es preciso leer:

«Había obtenido de miss Smithson el permiso de ser presentado a ella. A partir de aquel día, no gocé un instante de reposo, sucediendo a espantosos terrores delirantes esperanzas. Lo que he sufrido con mis ansiedades y mis agitaciones de toda especie durante este periodo, que duró más de un año, puede adivinarse, pero no describirse. Su madre y su hermana se oponian formalmente a nuestra union, mis padres, por su parte, no querian ni oír hablar del asunto. Mientras duraban estas incertidumbres, hubo necesidad de cerrar el teatro inglés de París; miss Smithson quedaba sin recursos, porque todo cuanto poseía no era suficiente para pagar las deudas que le había obligado a contraer aquella desastrosa empresa.

«Bien pronto un cruel accidente vino a llevar su infortunio al colmo. Al bajar del carruaje a la puerta de su casa un día en que se ocupaba de una representación organizada para su beneficio, puso el pié en falso, cayó al suelo y se fracturó una pierna.

«Esta desgracia, que no se creyó en Inglaterra, y que se tomó por una comedia hábilmente representada por la hábil directora del teatro inglés, con objeto de enternecer a sus acreedores, fué sin embargo, muy verdad, y ya que no en Inglaterra, a lo menos en París, inspiró gran simpatía a los artistas y al público.

«Tristes, callados y reflexivos nos dirigimos calle

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(26 DE DICIEMBRE)

En medio del general cansancio que se advierte en los círculos políticos, como sintoma el más seguro de las próximas vacaciones, hay no obstante algunas noticias de interés, que no deben pasar desapercibidas para los lectores. En primer lugar, háblase del correo de Cuba recibido hoy en Madrid, y por el cual se viene en conocimiento de que el bandolerismo armado continúa dando señales de vida en las provincias de Santa Clara y Cienfuegos; y aun cuando al hecho quitán toda gravedad los telegramas últimamente recibidos, dando cuenta de la dispersión de las partidas, es indudable, sin embargo, que se siente la necesidad de cortar de raíz el bandolerismo en Cuba, para lo que el Gobierno dispone de fuerzas sobradas. En el Consejo de ministros que se celebra esta noche, tenemos entendido que se tratará de este asunto, acordándose conocer al capitán general de aquella isla todos los arbitrios y recursos que juzga necesarios, para la más activa persecucion de los foragidos.

Otro de los asuntos que comienza a distraer la atencion pública, gracias á la propaganda de los periódicos conservadores, es el referente al estado de las negociaciones diplomáticas que se han seguido con ocasion de los sucesos de Saida. Con respecto á este particular, percíbese en algunos círculos políticos el rumor de que el Gobierno francés se niega al cumplimiento de lo convenido, dando esto por consecuencia una tirantez de relaciones entre España y la vecina república. Hace cuatro días que estos rumores corren, y hace tambien cuatro días que nosotros los desmentimos en absoluto; pero hoy, con nuevos datos y verídicos informes, hemos de asegurar de nuevo que es perfectamente inexacto todo cuanto se dice sobre el particular, no existiendo razon alguna para creer que no se lleve hasta sus últimas consecuencias lo consignado en las notas cangeadas el 19 de Setiembre último. Es posible, sin embargo, que para la realizacion de lo convenido se presente alguna pequeña dificultad; pero aun siendo esto cierto, no hay razon que legitime infundadas alarmas, porque las interpretaciones de mera apreciacion, por absurdas que sean, siempre son susceptibles de subsanarse, cuando los criterios se rinden á la lógica y á las conveniencias de la razon.

Lo pactado por un gobierno, ley es para su sucesor, porque solo así puede ser un hecho la seriedad de los Estados. Por consiguiente, sería ofender al Gobierno del ilustre Gambetta, si pudiéramos sospechar que trataba de sustraerse á los honrosos compromisos contraídos por el gabinete Ferry en las últimas negociaciones de Saida. Desde ahora rechazamos, como altamente injuriosos para el Gobierno francés, tan graves sospechas. Francia cumplirá sus compromisos con la lealtad de siempre, y los conservadores españoles, que quieren hacer ver lo contrario, complaciéndose en hablar de dificultades y conflictos, cesarán con esta ocasion un nuevo desengaño. Después de todo, no nos explicamos la oposicion que hacen al Gobierno en este asunto los periódicos del señor Cánovas, y de seguro que en lo que dicen sobre el particular, no se inspiran en los deseos del jefe. Se trata de las relaciones amistosas entre dos potencias, y conspirar contra la continuacion de estas relaciones, está tan fuera del ardor del patriotismo, que basta anunciar la idea para que el asombro sea general y completo.

Con respecto á las tareas legislativas de las Cámaras, hemos de decir que el día no ha sido muy animado. La sesion de la Cámara alta dedicose toda ella á las interelaciones del señor conde de Puñonrostro y del señor marqués de Villamejor, y á la del Congreso, después del incidente á que se prestó el dictamen sobre las compatibilidades de los señores Bermudez Reina y Muñoz Vargas, que no deja de tener toques curiosos, tuvo de importante la discusion del reglamento de campaña y los discursos que con tal motivo pronunciaron los señores Fabié y brigadier Ochoando. Mañana comenzará en el Congreso la discusion del dictamen sobre empréstitos municipales, y aun cuando es posible que á este asunto siga la discusion de algunos más, lo cierto es que los debates van languideciendo poco á poco, que en las Cámaras se advierte escaso calor, y que todo acusa la necesidad de una próxima suspension de sesiones. Baste decir á este concepto, que en poco estuvo que esta tarde no hubiera tenido que levantarse la sesion del Congreso por falta de número.

En el Consejo de ministros que se celebra esta noche, y por cierto á la hora en que trazamos estas líneas, parece que se designará el día para la suspension de las sesiones, y la duracion que ha de tener el interregno. Para nosotros no ofrece duda que éste no será muy largo, y conviene recordar, cuando de este asunto se trata, que efecto de las cuestiones económicas y de los debates que originaron, hay un gran número de proyectos de ley, de esencial importancia, que no han podido discutirse, y cuya solucion apremia. No queremos que se legisle sin descanso ni método, pero el tiempo corre y conviene no dormirse. Por lo demás, hasta ahora y para la política inaugurada el 8 de Febrero, no hay más que plácemes y lauros. Podrá haber habido situaciones que hayan tenido horizontes despejados y tranquilos; pero más que ésta de seguro que ninguna. Ni el más leve asomo de una complicacion se observa, lo mismo en el extranjero que en el interior de España. ¿Pueden darse á una situacion circunstancias más favorables? Delirio sería el pretenderlo. Si ahora no resultasen ciertos los beneficios de la libertad en España, habría que renegar para siempre de la práctica sacerdotal de sus doctrinas.

La verdad ante todo.

REFORMAS ÚTILES.

Tratan varios periódicos de las reformas que debieran introducirse en Madrid para mejorar y embellecer la poblacion. Entre los que estudian con mayor interés y más cuidado el asunto figura *La Epoca*, que viene de algunos días á esta parte dedicando á la susodicha cuestion muy meditados artículos. Y en verdad que cuanto dice y afirma el colega no puede negarse seriamente. Que las principales calles de la corte son estrechas por regla general, es cosa que salta á la vista. Que la alineacion es defectuosa en otras, no puede ponerse en duda, y que en el centro de la poblacion existen callejones más á propósito para una aldea que para la capital de España, está en la conciencia de todos.

Pero cuando se trata de plantear reformas y de hacer mejoras, conviene atender y remediar las necesidades más urgentes. Es verdad que Madrid quedaria mucho más bonito ensanchando las calles céntricas, alineando las tortuosas y abriendo grandes plazas que hermosearan la poblacion y le dieran las condiciones higiénicas que hoy no tiene. ¿Quién negará que la Carrera de San Jerónimo y la calle de Carretas y la del Arsenal inclusive, son muy estrechas, estrechísimas, dado el número de carruajes que por ellas circulan constantemente? ¿Y qué diremos de otras calles como la de Cedaceros, la del Lobo y otras muchas que no citamos, enclavadas en el centro de la poblacion y muy transitadas y tambien muy angostas?

Sin embargo, todo en el mundo es relativo. Necesidad grande hay de mejorar el caso de la poblacion. Lo reclama la importancia de Madrid y hasta pudiéramos añadir que lo exige, aunque no imperativamente, la seguridad del vecindario. Pero se sienten en este mismo Madrid necesidades más apremiantes, y para convencerse de ello, basta con dirigir la vista hacia los barrios bajos. Allí sí que hay calles verdaderamente intransitables. Allí sí que se necesitan reformas y mejoras.

No se debe olvidar que mientras en el centro de Madrid tenemos buen empedrado y buenas aceras, aunque un poco estrechas, en los barrios extremos se carece de todo eso. Las calles, por lo general, están sin adoquinar; faltan las aceras, ó son malísimas; escasea el alumbrado, y no abundan mucho las alcantarillas. Y no hablemos de ciertas casas de vecindad, las cuales debian echarse abajo por una cuestion de higiene.

Todo eso hay que tenerlo en cuenta. Puesto que se trata de mejorar y embellecer la poblacion, repártanse por igual las mejoras, ya que tan vecinos de Madrid son los que viven en el centro, como los que habitan los barrios más apartados. Unos y otros contribuyen, en la medida de sus fuerzas y de sus haberes, al sostenimiento de las cargas municipales, y fuera injusta toda preferencia que viera á establecer una desigualdad irritante. De ahí que creamos nosotros que el ayuntamiento, así que termine las obras empezadas, como la de la calle de Sevilla y las demás que se encuentran en su caso, debe fijar su atencion en otros barrios menos céntricos. Y al decir esto, no nos referimos precisamente á lo que se llama el viejo Madrid, sino que comprendemos muchas calles del ensanche que se encuentran en un verdadero abandono.

Ahora se puede hacer mucho, y el ayuntamiento actual, si quiere adquirir popularidad verdadera, debe emprender esas reformas. Precisamente, el proyecto de ley que acaba de presentar el ministro de la Gobernacion facilita el camino. Una vez autorizados los municipios para contratar empréstitos, lo que procederá es usar sabiamente de dicha autorizacion, y dotar á los pueblos de todo aquello que les haga falta. Primero lo útil, lo bello que venga después. Nosotros creemos que el ayuntamiento de Madrid, inspirándose en estas ideas, sabrá dejar rastros de su administracion que merezcan los aplausos de los amigos y los aplausos de los adversarios, que valen más indudablemente.

MOVIMIENTO POLITICO.

Contestándonos *El Diario Español* á lo que ayer le decíamos respecto de la cuestion de Saida, nos dice entre otras cosas lo siguiente:

«Que es poco español, nos dice LA MAÑANA, hablar de dificultades en un asunto que á la nacion interesa. No sabemos que lo español fuera guardar silencio en cuestiones que, en efecto, interesan á la patria. Lo español es hablar con claridad y sin ambages, señalar el daño para que pronto se acuda al remedio, y poner en evidencia la conducta de los que cambian de opinion para no satisfacer aquello á que están obligados. No admitimos lecciones de patriotismo de nadie. A las cosas hay que llamarlas por sus nombres, y si en un asunto surgen dificultades, lo español es vencerlas, no ocultarlas.»

En efecto, eso es lo español y así lo entendemos nosotros; pero solamente cuando las cosas llegan á un punto de extrema gravedad. Mientras las cuestiones internacionales se arreglen por la vía

diplomática, lo español, y lo inglés, y lo francés y lo alemán, consiste en no hacer público lo que puede ser objeto de complicaciones impidiendo el término satisfactorio de los negocios.

En cuanto á las lecciones de patriotismo á que alude el estimado colega, ya comprendemos que no las necesita quié quien trata de dárselas? ¿Por ventura el patriotismo se enseña?

Pero en este, como en todo género de sentimientos, siempre es peligroso dejarse conducir hasta la exageracion y acaso no haya daño mayor en el mundo que el producido por el patriotismo exagerado.

Sabido es que las poblaciones rodeadas de fortificaciones y zonas militares no pueden adquirir desarrollo cebidas como están por un cinturón de piedra y hierro.

Cartagena es una localidad condenada ó no ven nunca ensancharse su recinto, y es natural que aspire á que desaparezcan las trabas que lo impiden. Por eso, cuando el señor marqués de Villamejor explicó ayer en el Senado su anunciada interpelacion acerca de las disposiciones adoptadas respecto de las zonas militares de Cartagena, creímos que sus palabras eran eco de los deseos del pueblo cartagenero.

Pero dejaría de ser conservador el Sr. Figueras, si no trabajase cuidadosamente *pro domo sua*. Todos sus conatos se dirigan tan sólo y según demostró el señor ministro de la Guerra á que se alterase el trazado de la zona militar porque... la mayor parte de las posesiones del señor marqués de Villamejor se halla enclavada en el polígono que se construyó en 1876.

¡Así, así, señor marqués, sálvese sus propiedades y luego que se hunda el mundo.

Refiere *El Diario Español* una conversacion entablada ayer en el salon de conferencias del Congreso, entre el señor Sagasta y varios periodistas, y después de consignar algunos detalles de ella, apunta el siguiente:

«En otro grupo, el señor Sagasta ha tratado de mortificar á los conservadores, diciendo que se quejaban de vicio, y que, cuanto á la libertad de imprenta, con el Código penal estaba garantida. Varios amigos de LA MAÑANA han hecho signos afirmativos—¿qué otra cosa tenían ellos que hacer!—olvidándose de que con el señor Sagasta y el Código penal, los partidos democráticos españoles han dicho en más de una ocasion que la prensa no podía estar sujeta á peor sistema. Y tenían razon, aunque le pese á LA MAÑANA y á sus amigos.»

En efecto, algunos amigos de LA MAÑANA hicieron signos afirmativos al oír las palabras del señor Sagasta, ¡y cómo no habian de hacerlos!

Precisamente siempre hemos sustentado ese criterio por creer que es el más liberal, y mientras nuestras fuerzas nos lo permitan seguiremos defendiéndolo.

Ya sabemos que *El Diario Español*, á fuer de buen conservador, no opina como nosotros y profesa las opiniones de sus amigos, que ayer hacian signos negativos cuando hablaba el señor Sagasta. ¡Y si el colega quisiera, qué pronto le convenceríamos de las ventajas de la legislacion comun sobre la especial á que tan aficionado se muestra!

Por lo demás, nada nos pesa y de nada tenemos que arrepentirnos. Los partidos democráticos dirán lo que quieran; pero no podrán afirmar delante de ninguna persona seria, que ahora escriben sus periódicos con menos libertad que cuando mandaban los conservadores.

De El Estandarte:

«Signan descubriéndose nuevas irregularidades en la direccion de comunicaciones.

Parece que habiendo llegado á noticia del director general que en las ambulantes de correos se conducian, tanto para Madrid como para fuera, varias mercancías extrañas á dicho servicio, estableció hace pocos días una vigilancia tan exquisita en este asunto, que dió por resultado la aprehension de infinidad de cajones y cestas que contenian encajes, dinero, frutas, turroneos y otros artículos, siendo entregados los objetos á las personas á quienes iban destinados, mediante el pago que correspondía á las compañías de ferro-carriles y derechos de puertar.

El segundo descubrimiento consiste en la aprehension de más de 500 cartas que, sin llevar el correspondiente franqueo, eran entregadas á sus destinatarios por medio del servicio de correos.

¿Y qué dicen ahora los fusionistas con tantas irregularidades?»

Los fusionistas preguntan ahora á los conservadores:

«¿No se cometieron esas irregularidades y otras más graves en los años comprendidos desde el 29 de Diciembre de 1874 al 7 de Febrero de 1881?»

Leemos en *El Tiempo*:

«Apuntes de orónica.

En las inmediaciones de Figueras, varios hombres armados han asaltado una casa.

Los oficiales canteros de Valencia se declaran en huelga.

De la iglesia de Vall de Uxó han sido robadas dos lámparas, una cruz, vinajeras, incensarios, copon, cálices y otras muchas alhajas de plata.

En la administracion de consumos de Leon se ha cometido un robo.

Tristes efemérides las de las Pascuas fusionistas!

No hable el colega de tristezas porque nada ha habido ni habrá más triste que los seis años de dominacion conservadora.

Entonces siempre era Pascuas.

Dice *El Cronista*:

«Se ha puesto á la venta un calendario americano gigantesco.

La fecha del mes mide 200 milímetros por 450. La innovacion es muy útil para las oficinas públicas, porque los progresistas necesitan letras y números gordos para poder leer.»

La utilidad de la innovacion es indudablemente para los conservadores.

Con el auxilio de esos corpulentos guarismos, podrán contar mejor los días que han transcurrido desde Febrero, y los que faltan para la realizacion de sus ilusiones.

El director de *La Lectura Católica* publica un artículo encaminado á combatir las cartas que se publican diariamente contra los mestizos *El Siglo Futuro*, dicho artículo lo reproduce *El Fénix*, y termina así:

«Cesen, pues, esas cartas contra una obra aprobada y bendita por la Iglesia de Dios, contra una obra hoy y siempre no solo conveniente, sino necesaria; hasta el punto que si está unio de católicos muriese, nosotros exclamaríamos: La Union Católica ha muerto... ¡Viva la Union Católica!»

Eso es lo que desea *El Siglo Futuro*, que ustedes griten viva la Union Católica después que la Union Católica haya muerto. Y si no lo consigue no será por falta de cartas, pues tanto abundan, que parece que todos los católicos anti-mestizos se han dado cita para escribir cartas contra los católicos mestizos.

¡No sería mejor que los mestizos y los no mestizos se dejaran de mote y se llamaran católicos á secas sin convertir el catolicismo en arma de partido?»

Dice El Manifiesto:

«Ya tenemos nombrado juez especial para la causa que se instruye con motivo de la sustraccion de cartas del correo central.

Bien está, muy bien. Lo que hace falta ahora es saber quien las ha sustraído y qué cosas habia en las cartas robadas.»

Pues de eso se trata precisamente, de averiguar quién ha sustraído las cartas y castigar al autor como se merece. ¿Pues para qué se ha nombrado juez especial?»

CÓRTEES

SENADO

Extracto de la sesion del 26 de Diciembre de 1881.

Abierta á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que está dispuesto á contestar á la interpelacion del señor conde de Puñonrostro y á la del señor marqués de Villamejor.

El señor marqués de San Carlos pregunta lo que puede haber de cierto en algunos rumores que ha oido con respecto á la negociacion sobre la cuestion de Saida.

El señor ministro de Estado contesta que nada de lo que dice la prensa es cierto, puesto que no han ocurrido dificultades en la cuestion de los donativos á las víctimas, cuya apreciacion está encomendada á una comision francesa.

El señor marqués de Villamejor esplana su interpelacion sobre la zona militar de Cartagena. El orador se extiende en gran número de consideraciones acerca de los inmensos perjuicios que acarrea á la industria y á la poblacion la legislacion militar vigente, y propone que se mejore algo la situacion de los industriales que se ven coartados en el desarrollo de sus industrias.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor conde de Villamejor sosteniendo las prácticas establecidas acerca de las zonas llamadas polémicas, y haciendo resaltar la necesidad de conservar las pocas plazas fuertes que tenemos en buen estado de defensa.

Dice que las actuales zonas no alcanzan más que 900 metros, mientras las ordenanzas antiguas exijan 2.000 varas, y que no se prohibe la construccion, sino que hay que sujetar éstas á ciertas reglas.

El orador termina sosteniendo la ley y encareciendo la necesidad de su observancia.

El general Pieltain, para alusiones, confirma lo dicho por el señor ministro de la Guerra, y sostiene la necesidad de mantener las zonas.

El señor marqués de Villamejor rectifica.

El señor ministro de la Guerra rectifica.

El señor conde de Puñonrostro esplana su interpelacion sobre la organizacion del Estado mayor del ejército.

El orador dice que se extraña de que habiendo publicado un decreto se traiga ahora un proyecto de ley sobre el mismo objeto, y añade que uno ú otro sobran.

Califica de inconveniente el decreto, y dice que la patria no debe abandonar á sus buenos hijos solo por el defecto de tener ésta ó la otra edad, y mucho menos cuando este abandono no proporciona economia alguna al pais, sino al contrario, aumenta sus gastos.

El orador termina su discurso rogando que se tengan en cuenta los buenos servicios de los generales, y no se les obligue á salir de la esfera de accion por el solo hecho de haber cumplido cierto número de años.

El señor ministro de la Guerra examina los antecedentes que sobre este decreto habia desde muy antiguo y las vicisitudes porque se ha llegado á las disposiciones actuales.

Defiende el decreto con razones convenientes que arrancan muestras de aprobacion de muchos señores senadores.

Dice que tambien en la escala de oficiales veteranos los hay que han derramado la sangre por la patria, y sin embargo, se les obliga á retirarse.

Explica los motivos porque creyó oportuno presentar un proyecto de ley después de haber dado el decreto diciendo que queria dar estabilidad á la reforma y que fuese confirmado el decreto por las Cortes.

El general Ceballos hace constar que en el proyecto que él presentó á las Cortes conservaba para los veteranos las plazas del Consejo Supremo de Guerra y junta consultiva.

Los señores conde de Puñonrostro y Martinez Campos rectifican.

El señor ministro de Fomento, contestando á una pregunta hecha por el señor conde de Casa-Valencia en el último día, dice que es cierto que una de las naves de la catedral de Sevilla amenaza ruina, y que ha mandado un arquitecto recomendado para esa clase de construcciones por la Academia de San Fernando, y que dicho señor está proyectando las obras necesarias para el arreglo y el presupuesto necesario.

Contestando al señor conde de Pallares sobre tarifas del ferro-carril del Noroeste, dice que se ha intentado un arreglo; pero que todavía no se ha llegado á él.

Al señor La Orden, sobre la construccion del ferro-carril del Roncal, contesta que ya ha dicho repetidas veces cuál es el criterio del Gobierno en materia de ferro-carriles; que es partidario de todos los que se construyen sin pedir subvencion.

Al señor Galdo contesta que no se opone á que las señoritas concurren á las cátedras siempre que el director no crea que la presencia de una señorita en las clases pueda provocar alguna perturbacion.

Los señores conde de Pallares, Galdo y conde de Casa-Valencia dan las gracias al señor ministro de Fomento.

El señor baron de Saillans ruega al señor ministro de Fomento ponga correctivo á la empresa del ferro-carril de Aragon por haber permitido salir un tren sin el combustible necesario.

El señor ministro de Fomento contesta que agradece al señor senador, como á todos los que denuncian algun hecho digno de censura, y que procurará que se cumpla lo dispuesto en la materia.

Entrando en la órden del día se votan definitivamente los proyectos de ley sobre reforma del procedimiento administrativo, fijacion de fuerzas de mar y tierra y aprobando la concesion de algunos créditos extraordinarios.

El Senado pasó á reunirse en secciones.

Orden del día para mañana: Discusion del proyecto de ley sobre concesion de un crédito de 70.000 pesetas para compra de cuadros y del ferro-carril de Olot á Girona.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos veinte.

CONGRESO

Extracto de la sesion del 26 de Diciembre de 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor Pio Gullon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasísima concurrencia en las tribunas y en los bancos.)

El señor Martinez Pacheco: Pido que se cuente el número de señores diputados, para saber si hay número bastante para aprobar el acta.

El señor Presidente: Se suspende la sesion hasta que haya número bastante de diputados.

Se reanuda á los cinco minutos.

El señor Presidente: Se procede á votacion nominal.

Verificada ésta, resultó que habia en el salon 74 diputados, número suficiente para aprobar el acta.

Entrase en la órden del día.

El señor Torres apoya el dictamen sobre concesion del ferro-carril, que partiendo de las inmediaciones de Martorell, termine en San Vicente de Castellet, que fué aprobado, así como los artículos de que consta.

Dictamen de la comision de incompatibilidades.

El señor Villaverde impugna el primero de los dictámenes leídos, que se refiere á la eleccion del diputado D. Eduardo Bermudez Reina y del señor Muñoz Vargas, y comienza haciendo leer el artículo 31 de la Constitucion del Estado, que se refiere á las incompatibilidades.

En vista del caso en que se encuentran los señores Bermudez Reina y Muñoz Vargas, dice el señor Villaverde que no pueden ser diputados y no tomarán asiento en el Congreso.

El señor Presidente: Suplico á su señoría que se concrete por ahora á impugnar el dictamen referente al señor Bermudez Reina, que es el único que se ha puesto ahora á discusion.

El señor Villaverde contesta que aceptando la resolucion de la presidencia, lo hará así.

Dice que el señor Bermudez Reina ha sido ascendido á mariscal de campo, y si bien los cargos militares no son renunciables, puede cumplirse el artículo de la Constitucion renunciando el señor Bermudez Reina el cargo de diputado.

Cita como precedentes algunos casos que considera análogos, entre ellos los de los señores Saillaverría, Herce, Azcárraga, Heredia-Spinola y otros, en las legislaturas de 1877, 78 y 79. Total de casos análogos, en que según el orador se ha declarado la compatibilidad, 18.

(El señor Moral: Servirán como antecedentes los casos de los señores Herce, Estéban Collantes y Los Arcos.)

(El señor Estéban Collantes pide la palabra.)

El señor Villaverde: Respecto á la interrupcion anómala del señor secretario, puesto que va á usarse de la palabra el señor Estéban Collantes, no tengo que decir más que el señor Herce renunció el ascenso para seguir siendo diputado, y eso que ese ascenso fué adquirido por méritos de guerra.

El señor Chinchilla (de la comision) contesta que el empleo dado al brigadier señor Bermudez Reina es de escala cerrada, con arreglo á la ley de 13 de Febrero de 1849, que está vigente.

EXTRANJERO.

Contra los precedentes que ha alegado el señor Villaverde, cita el orador el caso del general don José Reina, que no obstante haber obtenido un ascenso fué diputado, porque la comisión de incompatibilidades lo declaró compatible en la penúltima legislatura.

El señor Villaverde dice que la comisión no ha podido citar otro caso que el del general Reina, cuyo ascenso le fué concedido por mérito de guerra.

Los señores Estéban Collantes y Moral, que habían pedido la palabra para alusiones, la renunciaron a excitación de la Mesa.

El señor Laserna, que se encontraba en igual caso, prefiere reservarse el derecho de consumir un turno en contra de un dictamen análogo cuando se discuta.

Terminada la discusión, se procede a votación, que es nominal a instancia de la minoría conservadora, y resultan 29 votos en pró por 12 en contra.

El señor Presidente: No habiendo número suficiente queda este dictamen pendiente de votación.

El señor Estéban Collantes: Yo deseo que diga la Mesa si no habiendo suficiente número de diputados para deliberar, puede continuar la sesión.

El señor Presidente: La Mesa cree que en este momento hay número bastante.

El señor Estéban Collantes: Entonces conste que hubo más diputados de la mayoría cuando se votó que los que han tomado parte en la votación.

Se pone a discusión el dictamen de incompatibilidad a favor del diputado electo señor Muñoz Vargas.

(El señor Posada Herrera ocupa la presidencia.)

El señor Laserna consume el primer turno en contra del dictamen, fundándose en que el ascenso de coronel a brigadier dado al señor Muñoz Vargas no es reglamentario, puesto que con arreglo a la escala no le correspondía.

El señor Chinchilla (de la comisión) dice que los cargos militares no son renunciables.

El señor Laserna: Yo ruego a la comisión que conteste a esta pregunta: Cuando obtengamos ascenso los que nos encontramos hoy en el caso de obtenerlo, ¿quedaremos sujetos a reelección?

El señor Chinchilla: Cuando llegue este caso, la comisión lo estudiará detenidamente. (Risas.)

El señor Martínez Pacheco, que había pedido la palabra en contra, renuncia a ella, y se pone a votación, que es nominal a instancia de la minoría conservadora, resultando votado por 14 votos contra 12.

El señor Presidente: No habiendo número suficiente se suspende este debate y la sesión, y se reanuda a las cinco.

Eran las cuatro y cuarto. Reanudada la sesión a las cinco y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se puso a discusión el dictamen referente al reglamento de campaña.

Se leyó una comunicación del señor Salamanca y Negrete dando cuenta a la comisión de hallarse enfermo, por lo cual suplica a la mesa que suspenda este debate.

El señor Fabié, de la comisión, en vista de que el presidente no ha estimado reglamentario acceder a lo solicitado por el general Salamanca, contesta al discurso que hace unos días pronunció éste contra la totalidad del dictamen, y dice que no es exacto que trate el orador de estos asuntos sin conocimiento de la materia, puesto que como abogado, ha tenido necesidad de estudiarlos, aparte de que ha tenido siempre atención a estos estudios, y los ha dedicado especial atención como consejero de Estado.

Dice que basta para el orador que este trabajo esté fundado en otro del brigadier Sr. Almirante, que es una autoridad en materias militares, para que se le dé crédito e importancia.

El señor Ochoando, también de la comisión, dice que ya contestará a muchas de las afirmaciones hechas por el señor Salamanca, por no hallarse éste presente.

Se extiende en largas consideraciones de carácter militar, para demostrar la necesidad del reglamento que se discute, hace grandes elogios de la obra del brigadier Almirante, y de otra del marqués del Duero, que sirven de base al reglamento de que se trata; y añade que omite todo elogio al señor ministro de la Guerra porque se halla éste presente y no es aficionado a la lisonja.

El señor ministro de la Guerra dice que después de los discursos del señor Ochoando y del señor Fabié, que aunque no es militar, ha demostrado que es más competente en estos asuntos que muchos generales, poco tengo yo que decir.

Por un respeto a las Cortes, en vez de presentar el Gobierno a las Cortes un proyecto de ley autorizando para plantear el reglamento, ha traído el reglamento mismo.

Esta obra, dice, no es del brigadier Almirante, porque si bien se le encargó su estudio, se ha ocupado en él muy detenidamente la junta consultiva de Guerra, y si no es una obra perfecta porque no hay ninguna obra humana perfecta, bien puede asegurarse que satisface a los más entendidos e inteligentes.

Cree como la comisión que no ha debido discutir ciertos detalles de este reglamento; pero no tiene inconveniente en discutir cuanto gusten los señores diputados este mismo reglamento seguro de convencerles de la bondad de él.

Sin más debate fué aprobado el proyecto en su totalidad en votación ordinaria.

El señor Carreño, como secretario de la comisión que entiende en el proyecto de ley estableciendo reglas para que los ayuntamientos, puedan levantar empréstitos, leyó el dictamen de la comisión que quedó sobre la mesa.

A propuesta de la mesa, el Congreso acordó reunirse mañana en secciones.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

La agitación de Irlanda, alentada por los fenianos que residen en el extranjero, continúa preocupando seriamente al Gabinete inglés. Los despachos de Dublin que diariamente se reciben, anuncian nuevos descubrimientos de depósitos de armas y municiones, y esto ha dado lugar a algunos que el país se dispone a declararse en rebelión abierta contra las tropas inglesas.

Nosotros ya lo hemos dicho en varias ocasiones, no creemos que la Irlanda se lance a una guerra, que empeoraría su situación en vez de mejorarla, pero si tememos que sigan proyectando golpes de mano y haciendo correr abundante sangre en luchas sin resultado con la tropa y la policía.

Por otra parte, los laudlohrs irlandeses se acercan a la defensa y se unen para todos juntos obrar como crean deber hacerlo entre las leyes agrarias que el Parlamento británico, tras larga y acalorada discusión, dió a Irlanda.

Los propietarios se alarman al ver lastimado sus intereses.

El miércoles último celebraron el primer meeting en Dublin, y por una extraña coincidencia, se reunían los propietarios en el mismo local donde hace muy pocos meses, Mr. Parnell, rodeado de entusiastas partidarios de la Land League, lanzaba el grito de «abajo los arrendamientos».

La reunión de que hoy hablamos fué numerosísima, y estaba compuesta de propietarios llegados de todos los distritos de Irlanda, de aristócratas, eclesiásticos, oficiales de ejército y otros, propietarios todos, cuya tierras se hallan más o menos interesadas en la cuestión batallona que hoy se debate en Irlanda.

La reunión de que hoy hablamos fué numerosísima, y estaba compuesta de propietarios llegados de todos los distritos de Irlanda, de aristócratas, eclesiásticos, oficiales de ejército y otros, propietarios todos, cuya tierras se hallan más o menos interesadas en la cuestión batallona que hoy se debate en Irlanda.

Setenta sub-gobernadores de los condados enviaron su adhesión al programa del meeting, que en definitiva adoptó varias resoluciones, que ya reproduciremos a título de dato interesante para el problema agrario irlandés, cuyas fases El Progreso sigue con atención desde su venida al estado de la prensa periódica.

Parece que el rumor de la alianza turco-alemana ha causado alguna sensación en Europa. Hé aquí como se expresa hablando del particular el Diario de San Petersburgo, periódico oficioso ruso:

«Los que han inventado la noticia de la alianza turco-alemana sentaban la hipótesis de que la Turquía ayudaría a Alemania contra Francia, llevando a cabo una discusión militar en el territorio de la regencia. Y se ha dicho con este motivo, que la referida alianza podía llegar a despertar serios recelos en Rusia.

Las relaciones entre los Gobiernos de Berlín y San Petersburgo son de tal naturaleza, que no llegarían a entibiarse ni aun en presencia de los más graves peligros. Razon por la cual, combinaciones y conjeturas tan sin fundamento como la de la alianza, no pueden nunca alcanzar a inspirar ninguna clase de recelos.

El lenguaje del Diario de San Petersburgo viene a probar que ha circulado con alguna insistencia en los círculos políticos la noticia del tratado entre Prusia y Turquía, noticia que, a nuestro juicio, no tiene viso alguno de fundamento.

La huelga de los mineros de la Grand-Combe, Francia, no ha tenido la importancia que se ha pretendido darle. Según dice el Revue Lyones, se enviarán inmediatamente a dicho punto tres batallones, y bien sea debido a su presencia ó a las arengas de algunos diputados y personas influyentes, lo cierto es que los operarios regresaron por grupos numerosos a las canteras, por lo cual podía darse aquella manifestación por terminada.

Mme. Paule Mink, emila de Luisa Michel, ha contribuido a sublevar y mantener la agitación de los operarios, enviándoles diariamente varias proclamas subversivas. En una de ellas resume todos los esfuerzos que ha hecho para prolongar la huelga.

«Voy—les dice—a abrir una suscripción en el Socialista de Perpignan, de cuyo periódico soy redactor en jefe, y aunando las buenas voluntades, llegaremos por fin a hacer triunfar el derecho.»

Dice un telegrama de La Pise, dirigido al Midi republicain, que la compañía se prepara a expulsar a los obreros sospechosos, cuyo número se supone ascenderá a seiscientos.

TELEGRAMAS

AGENCIA FARRA.

Constantinopla 26.—Las pequeñas dificultades pendientes entre la Puerta y los banqueros de Galata para el arreglo definitivo de la cuestión de la deuda, han sido zanjadas ayer, mediando mutuas concesiones.

Londres 26.—El Standard publica esta mañana un despacho, diciendo que los nihilistas han pegado fuego al puesto de Croustadt.

Añade el telegrama que una parte de la ciudad ha sido también presa de las llamas.

Varsovia 26.—Ayer ocurrieron en esta ciudad horrosas escenas.

Un ratero judío fué sorprendido en flagrante delito en una iglesia católica, en el momento en que se ocupaba de desbajiar el bolsillo de uno de los fieles.

Preso en el acto trató de escaparse, dando voces de ¡fuego! ¡fuego!

El templo, con motivo de la festividad del día, estaba completamente lleno de gente, la cual se precipitó hacia las puertas.

En medio de la confusión perecieron aplastadas treinta personas, la mayor parte señoras, resultando además un gran número de heridos.

La noticia de este triste suceso corrió como un rayo por toda la ciudad.

El pueblo se amotinó al grito de mueran los judíos y varios almacenes pertenecientes a éstos fueron saqueados.

La fuerza pública ha conseguido restablecer el orden material, pero reina grande efervescencia en toda la población.

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Idem exterior, 30 1/8.

Aden 24.—El vapor correo Leon XIII, del marqués de Campo, entró de arribada con averías en la máquina que reparará en diez días, siguiendo su viaje a Manila: pasaje bien.

Lisboa 26.—El señor Serpa Pimentel, ha sido encargado del ministerio de Negocios extranjeros.

Londres 25.—Se ha exagerado el número de víctimas en el choque de un tren expreso con otro de mercancías en el ferrocarril Gran Occidental. No hubo ningún muerto; pero sí algunos heridos.

Vienna 26.—La prensa rusa refiere que fué robada la caja de Hacienda pública de Sabastopol por medio de un escaño.

Han sido presos los principales ladrones con parte de la cantidad robada que excedía a 45,000 rublos.

Paris 26.—De la información abierta por las autoridades de la Argelia, resulta que la inundación de Perregan, a causa de la cual perecieron 33 españoles, fué ocasionada por el mal estado del

rio, a pesar de que los ingenieros habían expuesto los peligros de su delicada construcción.

Londres 26.—El señor Lee ha salido hoy para Paris con objeto de continuar en unión con el señor Carlos Dilke las negociaciones para el tratado de comercio franco-inglés.

Se cree que éstas se reanudarán el jueves próximo.

Paris 26.—A instancia del Gobierno el almirante Jaures ha accedido a continuar momentáneamente en la embajada de Madrid.

En cuanto terminen las negociaciones pendientes entre España y Francia sobre la cuestión de Saida le será admitida la dimisión a dicho señor que profundamente afectado por desgracias de familia quiere retirarse a la vida privada.

Paris 26.—El periódico la República Francesa publica un despacho de Berlín diciendo que el príncipe de Bismarck ha declarado delante de varios corresponsales extranjeros que el emperador Guillermo tiene el firme propósito de asegurar la absoluta independencia del Papa.

Paris 26.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 400, 29 1/8. Idem 5 por 400, 113 7/8.

Fondos españoles: 3 por 400 exterior, 29 1/8. Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 47 1/4. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 545. Consolidados ingleses, 00.

Ultima hora: 3 por 400 exterior, 29 3/8. Idem interior, 29 1/6.

Deuda amortizable exterior, 47. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 545 6/8.

Habana 22.—Ha llegado sin novedad el vapor del marqués de Campo Reina Mercedes.

El Cairo (Egipto) 26.—Hoy se ha inaugurado el régimen representativo en Egipto.

Apertura de la Cámara de los delegados.—El kedive ha leído un discurso que ha sido muy aplaudido. Ha declarado que asegurará los intereses del pueblo y la justicia para todos, la instrucción y el progreso, y que respetará los compromisos internacionales.

El kedive ha añadido al fin de su discurso que pedía el concurso de los delegados para la transformación civilizadora del país.

Londres 26.—Con motivo de ser aquí fiesta no ha habido Bolsa.

Paris 26.—El periódico Paris dice que el señor Corti vendrá a desempeñar la embajada italiana en Paris.

Roma 26.—El señor Pertolozza, primer drogman del consulado de Italia en Túnez, ha presentado la dimisión.

Se asegura que el Gobierno italiano estudia en estos momentos la cuestión de garantizar de una manera muy eficaz la libertad y la independencia del Papa en Roma, a fin de evitar toda ingerencia extranjera que tienda a dar a la ley de garantías un carácter internacional.

Nueva-York 26.—Según un aviso del observatorio meteorológico del Herald de esta ciudad, una gran tempestad debe sentirse mañana en las costas del Océano de Francia, la cual alcanzará probablemente a las septentrionales de la Península Ibérica.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Santiago.

GUERRA.—Reales decretos nombrando director de las conferencias de oficiales del distrito de Galicia, al brigadier D. Julian Garcia Reboredo, y disponiendo que el brigadier D. José de Murga pase a la sección de reserva del estado mayor del ejército y el intendente de division del distrito de las Baleares, D. José Fernandez Costa, a la situación de retirado.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de revisión de cuatro cargas de justicia.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el recurso de alzada del ayuntamiento de Ayora contra una providencia del gobernador de Valencia que anuló un acuerdo de dicha corporación referente a la manera de satisfacer a D. José Arroyo el sueldo que reclama como secretario que fué de la misma.

—Otra desestiando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Villargordo de Cabriel contra una providencia del gobernador de Valencia que declaró nula la venta de un terreno hecha por aquí en favor de D. Manuel Fernandez.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas para la presentación de proyectos de Obras públicas que hayan de someterse al examen de la dirección general tanto por los ingenieros del Estado, como por las compañías ó particulares que traten de promoverlas.

NOTICIAS.

En la reunion de secciones verificada ayer tarde en el Senado, fueron nombradas las siguientes comisiones:

Proyecto de ley sobre fusion de los pueblos de Guernica y Lano: Señores conde de Bernar, marqués de Castro Serna, Echevarria y Fuentes, conde de Egaña, marqués de Ovieco, marqués de Aguilera Real y Mena y Zorrilla.

Proyecto de ley autorizando al ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito: Señores Gallostra, Basarán, Sanchez Mora, duque de Veragua, Rey, Aguilera Real y Fuente Alcázar.

Ingreso de los derechos académicos de los institutos en el Tesoro: Señores Galdo, Montejo, Malquer, Avevilla, San Gregorio, Jimenez Cuenca y Hernandez de la Rúa.

Prolongación del ferrocarril de Madrid a Vacia-Madrid hasta Arganda del Rey: Señores Monsa ud, San Carlos, Ros de Olano, Avevilla, Rey, Fernandez de Castro y Pozo.

Amnistia por delitos de imprenta: Señores Romero Giron, Alan, Barroeta, Santa Ana, Rizo, Sarracín Inolán y Moreno Benitez.

Reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército: Señores Fernandez de la Hoz, Sanchez B-egua, Gonzalez Iscar, Burgos, Ayneto, Suarez Incian y Ruiz Dana.

Aprobación de suplementos de créditos extraordinarios relativos a los presupuestos de 1880 a 81 y 82: Sres. Gallostra, Alan, Sanz (D. Salustiano), Semprun, Alvarez (D. Manuel Maria Alvarez), Martinez Darán y Garcia (D. Diego).

El día 4.º de Pásepa por la tarde, previo llamamiento de S. M. la reina, concurren a Palacio y comieron con S. A. R. la princesa de Asturias, que presidió la mesa, seis niños y otras tantas niñas de 3 a 6 años, de la casa de misericordia de San Ildefonso, siendo servidos los pequeños convidados con el mayor cariño por S. M. la reina y SS. AA. RR. las señoras infantas.

Se distribuyó también entre ellos gran cantidad de juguetes y se dió un vestido completo a cada uno.

Una comisión presidida por el alcalde primero Sr. Abascal, entregó ayer a S. M. la reina el dona-

tivo que hace el pueblo de Madrid al de Viena, consistente en cinco mil pesetas encerradas en una elegante cartera de piel de Suecia.

S. M. la reina dió las gracias en nombre de los socorridos al ayuntamiento, por acto tan caritativo.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 32'30 a contado y 30'35 a fin de mes y 32'65 a próximo; amortizable a 51'20. Operaciones.

A primera hora de la noche fué sorprendida una casa de juego en la calle la Montera, siendo detenidos los sujetos que en ella se encontraban y que quedaron a disposición del juzgado de guardia.

Anoche a las once, y frente al hospital General le fué hurtado el reloj a un joven. Apercibidos del hecho los agentes del distrito Manuel Arrador y José Ramos, detuvieron a una mujer de antecedentes sospechosos, a quien se le ocupó la alhaja.

En la calle del Factor se entabló anoche una contienda entre dos sujetos jóvenes, resultando uno de ellos gravemente herido, que fué trasladado al hospital y el otro con una herida leve, ambos con arma blanca.

Serían las once, próximamente, de la noche de ayer cuando entraron cinco sujetos en el café de Embajadores pretendiendo convertir el local en salón de baile, pero ante la oposición del dueño y el haber mediado contestación de una y otra parte se trabó una verdadera batalla, de la cual resultaron cuatro heridos, dos de ellos camareros y contuso el dueño; quedando a disposición del juzgado de guardia dos sujetos más.

Anoche se celebró Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Se resolvieron muchos expedientes de competencia y de carácter contencioso-administrativo, y otros de escasa importancia: se acordó proponer el indulto de pena capital a favor de un reo condenado en la Habana por el delito de robo en despoblado. El señor ministro de Estado dió cuenta del estado en que se encuentran las negociaciones para el tratado de comercio con Francia, de cuya terminación, que se cree sea próxima, según las noticias anunciadas por el señor presidente de la comisión, depende el que la reapertura de Cortes se verifique más ó menos pronto, creyendo los ministros que podrán suspenderse las sesiones el día 31 del actual, en que estarán ya votados los proyectos de ley pendientes, y que podrán abrirse de nuevo las Cortes para últimos de Enero ó primeros de Febrero próximo.

Se habló de la pretensión de algunos oficiales del ejército relativa a la rebaja del impuesto de cédules personales, no tomándose sobre esto resolución alguna.

Y por último, el señor Albareda propuso a sus compañeros de Gabinete se adoptara una fórmula conveniente respecto a si las concesiones de ferrocarriles otorgadas por leyes votadas en Cortes deben ó no pasar a informe de las diputaciones provinciales. Tampoco se resolvió este punto que habrá de aplazarse para después del interregno parlamentario. El señor Albareda se retiró antes que los demás ministros por sentirse algo indispuesto.

Nada se trató de nombramientos de personal ni de Hacienda, ni de ningún otro departamento, según se nos informó. El Consejo terminó a las doce.

Otra catástrofe de ferrocarriles nos comunicó anoche el telegrafo, y en la cual han ocurrido algunas desgracias personales.

Hé aquí el texto del telegrama oficial:

«Leon 26 (6'58 l.).—Entre Brunellas y la Granja, línea de Galicia, seccion de Pontevedra, acaba de tener lugar en el kilómetro 244, tunel 9.º, un choque entre los trenes números 1 y 2 de balastro, habiendo ocurrido varias muertes, entre ellas, la del conductor Salvador N. y resultando además diez heridos.

En vista de estas tristes noticias, el gobernador de la provincia ha salido inmediatamente con varios individuos y el botiquin necesario para el lugar de la catástrofe.»

Ayer se recibió el siguiente telegrama:

«Granada 26 (1'15 l.).—El gobernador.—El subgobernador de Motril me participa haberse declarado un violento incendio en la casa-comercio de D. Diego Rodriguez, prendiéndose fuego a muchas cajas de petróleo, fósforos y otras materias inflamables, habiendo acudido en las primeras horas el alcalde, jefe de la guardia civil, las autoridades de la localidad y bomberos. Gracias a la cooperación de todos, ha logrado extinguirse por completo sin ocurrir desgracia personal alguna. Se han tomado las precauciones necesarias para evitar la repetición del incendio, disponiéndose que los depósitos de materias inflamables se establezcan en las afueras de la ciudad.»

S. M. el rey inaugurará en Huesca las obras del ferrocarril de Canfranc. Acompañarán al monarca el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Estado.

Desde el próximo domingo comenzarán a regir las nuevas disposiciones há tiempo anunciadas respecto a rebajar el interés al 3 por 400 y al tipo de las imposiciones a 500 pesetas la primera vez y a 400 pesetas las sucesivas.

En la sesión celebrada ayer por la diputación provincial, después de aprobada el acta de la anterior, el presidente, señor conde de la Romera, dió cuenta de un traslado del gobernador, contestando la consulta hecha por la diputación acerca del número de sesiones y forma de verificarla, que la corporación habia de celebrar.

Se leyó una proposición que apoyó uno de los firmantes, señor Martinez del Bosch, pidiendo el nombramiento de una comisión que estudie y presente un reglamento definitivo de beneficencia provincial, que abarque los que están hoy vigentes, y encierre las reformas que aconsejen las necesidades y adelantos modernos.

Fué tomado en consideración lo propuesto, y se levantó la sesión.

Esta tarde saldrán para Barcelona el director de Obras públicas y demás invitados por la empresa constructora del ferrocarril direto de esta corte a dicha capital, para asistir a la inauguración de la seccion de Barcelona a Villanueva y Geltrú que se verificará el día 29.

Ayer tarde celebró sesión pública el ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Abascal. Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de dos proposiciones, una pidiendo que en los teatros se construyeran varias escaleras laterales en comunicacion con los pasillos, sin perjuicio de tener siempre la escalera principal, y además que se abran puertas en las medianerías de las casas contiguas, para dar mayores facilidades a la salida de los espectadores en caso de incendio.

En la segunda proposición, suscrita por varios concejales, se solicita que en lo sucesivo se permita la construcción de sotabancos en las calles de segundo orden, y que el gobierno de S. M. derogue la real orden de 21 de Febrero de 1881, y por tanto, la de 40 de Junio de 1884, que tratan del asunto.

Se negó la construcción del tranvia del Este. Entrando en el orden del día, se despacharon varios dictámenes de las comisiones de hacienda, obras, policía urbana, espectáculos y exposiciones, de escasa importancia y de carácter particular.

Se aprobó el dictamen para que se proceda a nueva subasta del suministro del material de cuñas de pedernal y mano de obra de los empedrados para las vías públicas del ensanche.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Los novillos embolados produjeron el domingo una nueva víctima.

El cuarto cogió y volteó a un muchacho de unos quince años, que a consecuencia de los golpes murió en el acto; otros aficionados recibieron también fuertes contusiones.

Esperamos que las autoridades procuren evitar tan sensibles y frecuentes accidentes.

Segun el Globe de Paris, las recientes desgracias de familia que ha sufrido el almirante Jaures, le han movido a pedir a su gobierno la reida del cargo que desempeña en esta corte.

Mr. Jaures piensa retirarse de la vida política, pero conservará su cargo hasta la terminación definitiva de las cuestiones pendientes entre España y Francia.

El ministro del Perú en Francia ha recibido un despacho de Lima informándole de que el ex-presidente Piérola ha renunciado definitivamente a sus pretensiones, embarcándose para Europa. Ya lo anunció el telegrafo y ahora se confirma.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES, and various financial instruments like Carreteras Abril, Id. de Agosto, Id. de Marzo, etc.

Londres, a 90 dias fecha, 47,90. Paris, a ocho dias vista, 4,97.

BLSER.—A las cuatro: 3 por 400 al contado, 32'55; fin corriente, 32'65 dinero; próxima, 32'95; ferros, 65'25.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Juan, apóstol y evangelista. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Presbiteros Naturales.

Visita a la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés.

FUNCIONES PARA ROY.

Teatro Real.—A las 8 1/2. Funcion 47 de abono.—T.º impar.—Fausto.

Español.—A las 8 1/2.—T. 4.º par.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—T. impar.—Marina.

A las 4 1/2.—Los sobrinos del Capitan Grant.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—5.000.000. Noche buena y noche mala.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—T. impar.—Los hijos de Madrid.

A las 4 1/2.—La misma.

Variedades.—A las 8.—El mazapan de Toledo.—El duende.—El reservado de señoras.

Martin.—A las 8 1/2.—El nacimiento del Mesias.—Los dias de Alifonza.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 4.º impar.—Pedir en lo vivo.—De confianza.—De Cádiz al puerto.

A las 4 1/2.—Levantar muertos.—De Cádiz al Puerto.

Novedades.—A las 5 y 9.—Ultimas y variadas funciones por Panchos.—Pon-gorila.—Astarte.—La reunion del candil.—La familia Goodrich, etc.

Liceo Castellano.—A las 8 1/2.—Fúnebre.—Intermedio musical.—Levantar muertos.—Fausto. La gran noche.

A las 4.—El Mesias.—Música religiosa.

Gran Panorama de España.—

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES


Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24	
Por corresponsales ó giro.	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	150	CORRESPONSALES.
PURTO-RICO.—Semestre.	80	HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
		FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
		Se admiten suscripciones á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

EL CID. GRAN BAZAR ROPAS HECHAS Y A MEDIDA TETUAN 23

LA UNION Y FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de garantía Rs. vn. 48.000.000
Reservas especiales 27.000.000
Total. 75.000.000 efectivos.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños, y los Dotales para el pago de un capital cuando éstos lleguen á los veinte años. De la baratura de las primas, superior á la de las demás Compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:

Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 14 años.	Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea viva el niño y hasta que cumpla 44 años.			
Edad del niño.	Edad del padre.	Edad del niño.	Edad del padre.	Prima anual.
1	313	25	1	335
2	263	30	2	388
3	422	35	3	452

Capital de 4.000 rs. vn. exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla veinte años.

Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 19 años.	Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea viva el niño y hasta que cumpla 49 años.			
Edad del niño.	Edad del padre.	Edad del niño.	Edad del padre.	Prima anual.
1	28.20	25	1	30.70
2	31.10	20	2	34.30
3	34.20	35	3	38.10

En la Direccion de Madrid, calle de Olózaga, número 4, se facilitarán todos los datos y explicaciones necesarias.

MAZAPAN

de la acreditada fábrica de LA LECHUGUINA, hoy de D. Ramon Martin, de Toledo.

Depósito único en Madrid desde hace siete años:

LA EUROPEA

ATOCHA, 24, frente á San Sebastian
S. SANTAMARIA

LA CONFITERIA

DE LA VIUDA DE BLANCO

que se ha trasladado al número 7 de la misma calle de Peligros, participa al público hallarse surtida de todos los géneros de Navidad, y tener abierta su exposicion de cajas de lujo y juguetes propios para regalos. Todo con el gusto que distingue á este establecimiento.

20.000 JAMONES

añeños, de Asturias y Galicia para las próximas Pascuas, con rebaja de 30 por 100 de los precios anteriores. La primera casa en España de estos géneros, como sabe el público de Madrid. Toledo, 83, casa del teatro.

TURRONES

de Gijona por el mismo fabricante, Antonio Moneris, premiado en las exposiciones de Madrid y Valencia, ha trasladado este año el puesto que tenia los años anteriores en el derribo de la calle de Sevilla, á la calle Mayor, núm. 78, frente á la pescadería de S. M.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES

PRECIADOS, 68.—LA FUNERARIA (antes 70).

COCHERAS Y TALLERES, DON MARTIN, 31 Y 35 (Barrio de Argüelles).

Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar todos los efectos necesarios despues de un fallecimiento, y tambien de practicar las diligencias que las leyes sociales y religiosas exigen. Para lo cual tiene establecido un servicio permanente, día y noche, y grandes talleres donde se construyen toda clase de ataúdes de madera, plomo y zinc, urnas, arcos sepulcrales, hábitos de todas las órdenes, religiosas toda y clase de efectos fúnebres.

Se encarga de los embalsamamientos: estos son practicados por personas científicas y por un nuevo procedimiento; sus precios están al alcance de todas las fortunas.

Se encarga tambien de trasladar los cadáveres dentro y fuera de la capital.

Facilita en el acto el ingreso en las diferentes sacramentales. ADVERTENCIA. No teniendo este establecimiento sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que tomando nuestro nombre, abusen de su buena fé.

Para más pormenores, diríjase al establecimiento, PRECIADOS, 70, á cualquier hora del día ó de la noche, ó mandar aviso, y un dependiente pasará á la casa del que lo solicite.

SE COMPRA

toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á la vista del vendedor y se compran galones. Calle del Prado, 7.

LA HIGIENICA.

FABRICA E GERENS

Inmense surtido de 6 á 240 rs
Plaza de Calatayud, 4, Madrid

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguinos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles, 24, Fuiter, 24.

CUERPO DE ESTADISTICA

Preparacion para las próximas oposiciones por el oficial del cuerpo y profesor mercantil D. Enrique Muñoz y Guillen.
LUNA, 48, 3.º

TIENDAS DE MANTECAS FINAS DE VACAS

RAMON ARIAS

Especialidad en mantecas de todas clases y países. Están llamando extraordinariamente la atencion las de las cabañas de Avila y Miraflores, frescas y saladas, recibidas y despachadas tres veces á la semana.

Truchas finas estabechadas, en latas y barriles, del rio Sella, Nalon y Narcea.
Capones de Mans y Bayona.
Codornices, terrinas de foies gras, pains d'epices y todas clases de géneros finos de Navidad.
Chocolates superiores de los Padres Carmelitas y de Astorga.
Calle Mayor, núm. 54, y Carrera de San Jerónimo, núm. 15.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

CHORIZOS

Legítimos de la Rioja á 5 ptas. kilógr.
Sobresada legítima de Mallorca á 5 » »
Butifarra de Vich. 5 » »
Salchichon de Vich. 6'50 » »

ACEITUNAS

Sevillanas á 2 ptas. canete.
De la Reina á 2'50 » »
Padron á 3 » »

Por kilogramos enlentos á 4 y 2 pesetas kilógramo.

LA EUROPEA

ATOCHA, 24, frente á San Sebastian.

MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO

EN COMISION

Turrone de todas clases, dulces de Vitoria, vinos y licores del reino y extranjeros.
Plaza del Progreso, núm. 43, almacen de frutos coloniales.

MAZAPAN LEGÍTIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO.

Unico depósito en Madrid, plaza del Progreso, 42.

MOLINOS DE CHOCOLATE DE RANERO

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFENDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasia de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, á trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no ocozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

Precios de suscripcion en España y Portugal

1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripcion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.
La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE

VALENTIN MARTIN

Depósito de las naranjas mandarinas de Sevilla.
Mantecadas de Astorga, jamones de York y Westfalia, piñas y pasta de Guayaba, vinos y licores de todas clases y países y toda clase de géneros propios para Navidad.
8, Preciados, 8.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos á fin de evitar extravío.